**LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-1314-2024**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) UT ALCALDIA DE BOGOTÁ MESA 2024 TSG - RICOH, identificado con NIT No. 901885655, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-1314-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2025 y el 18 de marzo de 2025. Cta. Bco. 2674. Teniendo en cuenta que:

| CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO | INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN |
|---|---|
| El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato. | SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución |
| Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia. | SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución |
| Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso. | SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución |
| Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes. | SI Se adjunta certificación suscrita por revisor fiscal de acreditación de cumplimiento a parafiscales |
| Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar. | SI . |

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento setenta y seis millones quinientos sesenta y siete mil cincuenta y un pesos m/cte. ( $176,567,051.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UTA 8 del 2 de abril de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P./RES. | Rubro Presupuestal | Plan cuentas - Fuente financiación - PEP | Valor a Pagar |
|---|---|---|---|
| 2468 RES | O212020200807871 30-Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos | | 176,567,051 |

**Centros de Costo**

| RP/RES | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|---|---|---|---|---|
| 2468 | O212020200807871 30 | Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC | 176,567,051 |

Descripción: Pago por la prestación de los servicios de soporte e impresión del contrato cuyo objeto es Prestación de servicios de mesa de servicio, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Factura recibida mediante el memorando No 1-2025-12080

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de abril de 2025.

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comuniaciones

**Solicitud No: 1973**